

DESARROLLO INDUSTRIAL "MONDRAGON" S.A.

INFORME O MEMORIA DEL GERENTE DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 1.979

Me permito poner a consideración de los señores accionistas de Desarrollo Industrial "Mondragón" S.A., el Informe de las actividades desarrolladas desde Nov. 10./78 a Dic. 31/79:

Como ustedes podrán apreciar en el Balance General, el costo de las siete piscinas construídas y el Sistema de Distribución de Agua es de S/. 4'300.000,00 aproximadamente, que divididos para el total de 130 Has. de las mismas, se ha conseguido, de acuerdo con los promedios de otras camaroneras, un costo de S/. 33.000,00 por Ha., que se lo puede considerar bajo.

Durante este año de Abril a Septiembre se procedió al cultivo y cría de larvas de camarón y su cosecha, en dos piscinas, en las que se puso todo el empeño y energía posible para obtener los mejores frutos de esa gestión, pero a pesar de todo este esfuerzo, no se consiguió el éxito esperado, yo pienso que éste fué un período de prueba, conocimiento y experiencia.

El Estado de Pérdidas y Ganancias muestra la producción de la 1ra. cosecha de Camarón, ésta fué relativamente baja y a pesar de haberse establecido controles para que los gastos de operación sean lo mejor aprovechados, el resultado fué una pérdida de S/. 341.322,74. Estimo que este resultado se debe a diferentes causas, entre las principales pueden considerarse: Falta de responsabilidad y dedicación de los técnicos a cuyo cargo estuvo el cultivo de las larvas; mal asesoramiento e inoportuno cuando lo hicieron, y falta de una mayor colaboración de los trabajadores en la Isla.

Ustedes conocen, por haberme prestado vuestro contingente en muchas ocasiones, la realidad de lo manifestado, y las muchas dificultades que tuvimos que afrontar en diversos aspectos.

Tengo la seguridad que el período de la 2da. siembra y cosecha ( Oct./79 a Abr./80) y los posteriores, al entrar a operar en las seis piscinas, y por haberse cambiado las técnicas de cultivo y cosecha, los resultados serán a corto plazo, para satisfacción de todos, muy halagadores, aunque no hay que dejar de considerar que, para el año 1.980, los Decretos dictados por el Gobierno Nacional causarán los malestares de la Inflación y gravarán aún más los costos de producción en todos los niveles.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecerles la colaboración y confianza que me brindaron y espero continuar recibíéndola para bien de la Compañía.

Para concluir, deseo agregarles que, pueden tener la certeza de que continuaré trabajando con la misma o mayor dedicación, esfuerzo y constancia que he venido realizando, para llevar adelante el crecimiento de nuestra empresa.

Guayaquil, 24 de Marzo de 1.980

